

**NOTIFICACIÓN SOBRE LA AUDIENCIA DEL PRESUPUESTO, ELECCIÓN Y  
REUNIÓN ANUAL  
DISTRITO ESCOLAR MANHASSET UNION FREE  
CIUDAD DE NORTH HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK**

**POR EL PRESENTE, SE INFORMA** que la audiencia del presupuesto de los votantes calificados del Distrito Escolar Manhasset Union Free, ciudad de North Hempstead, Nueva York, se celebrará en la escuela secundaria, con domicilio en 200 Memorial Place, Manhasset, Nueva York, y a través de una comunicación por video de Zoom y de YouTube , que pueden verse en el siguiente enlace: <https://www.manhassetsschools.org/Page/10066> el jueves 6 de mayo de 2021 a las 8:00 p. m., con el objeto de concretar asuntos conforme lo autoriza la Ley de Educación, incluidos los siguientes puntos:

1. Presentar ante los votantes una declaración detallada (el presupuesto propuesto) de la cantidad de dinero que se requerirá para el ejercicio fiscal 2021-2022.
2. Analizar todos los puntos que a continuación se establecen para que se voten en la elección y votación del presupuesto que se celebrará el martes 18 de mayo de 2021.
3. Resolver cualquier otro asunto que se presente en el transcurso de la reunión conforme a la Ley de Educación del estado de Nueva York.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que tanto la votación del presupuesto como la elección anual se realizarán de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. en la escuela secundaria, con domicilio en 200 Memorial Place, Manhasset, Nueva York, el martes 18 de mayo de 2021, momento en el que se abrirá la votación mediante máquinas de votación para los puntos aquí especificados:

1. Elegir dos (2) miembros de la Junta de Educación, que deberán cumplir con un cargo de tres (3) años cada uno desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2024.
2. Votar sobre la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos estimados del Distrito para el año escolar que comienza el 1 de julio de 2021 (la “Propuesta 1”), que se presentará substancialmente de la siguiente forma:

**SE RESUELVE**, que se adopte el presupuesto propuesto de los gastos del Distrito Escolar Manhasset Union Free de la ciudad de North Hempstead, condado de Nassau, estado de Nueva York, para el ejercicio fiscal 2021-2022 y que se recaude la suma mediante una tasa sobre los bienes inmuebles gravables dentro del Distrito Escolar, con posterioridad a haber deducido, en primera instancia, los fondos disponibles de la ayuda estatal y otras fuentes, según lo dispone la ley.

3. Votar sobre la siguiente propuesta:

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE UNA  
PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**POR CUANTO**, el 3 de diciembre de 2014, los votantes del Distrito Escolar Manhasset Union Free (“Distrito”) aprobaron el gasto de no más de \$22,609,870 para la construcción de mejoras en los edificios y las instalaciones de todo el Distrito y sus espacios (el “Proyecto”) y en el caso de

que el Proyecto pudiera lograrse en todos los aspectos materiales con un costo inferior a \$22,609,870, la Junta de Educación (la “Junta”) se reservaba el derecho de gastar los fondos sobrantes en proyectos de infraestructuras auxiliares adicionales, incluida la sustitución del pavimento asfáltico en todo el Distrito.

**POR CUANTO**, el Proyecto se realizó en todos los aspectos materiales por un costo neto de \$20,746,243, lo que arrojó \$1,863,627 disponibles para destinar a la sustitución del pavimento asfáltico.

**POR CUANTO**, el 10 de octubre de 2017, la Junta determinó que era necesario y conveniente llevar a cabo el reemplazo adicional del pavimento asfáltico auxiliar, incluido el reemplazo necesario de la tubería principal de agua situada debajo del área a ser pavimentada, cuyo reemplazo y reparación era y es un componente relacionado y necesario del proyecto de sustitución del pavimento asfáltico (“Proyecto de asfalto y tubería principal de agua”).

**POR CUANTO**, se determinó que el costo para completar dicho Proyecto de asfalto y tubería principal de agua es de \$2,870,020, y que se requiere la aprobación de los votantes para destinar y gastar \$1,006,393 adicionales disponibles del saldo de los fondos no asignados del fondo general del Distrito para ese propósito.

**POR CUANTO**, la Junta también determinó que es necesario y conveniente reemplazar el techo del corredor conector y el ala de 6.º grado de Shelter Rock Elementary School, con un costo estimado de \$459,492; reemplazar el patio de juegos central en Munsey Park School, con un costo estimado de \$151,800, y renovar las aulas para crear un espacio para el periodismo televisivo en la escuela secundaria, con un costo estimado de \$300,000, y que se requiere la aprobación de los votantes para destinar y gastar \$911,292 disponibles del saldo de los fondos no asignados del fondo general del Distrito para ese propósito.

**POR TANTO, SE RESUELVE** por el presente que la Junta autoriza y ordena que la siguiente propuesta se presente a los votantes del Distrito en la elección y reunión anual del distrito que se celebrará el 18 de mayo de 2021:

### **PROPUESTA N.º 2:**

**SE RESUELVE** (a) que la Junta de Educación del Distrito Escolar Manhasset Union Free autoriza por el presente a destinar y gastar \$1,006,393 del saldo de los fondos no asignados del fondo general del Distrito para pagar una parte similar del costo de la sustitución del pavimento asfáltico en la escuela secundaria, lo que incluye el reemplazo necesario de la tubería principal de agua situada debajo del área a ser pavimentada (“Proyecto de asfalto y tubería principal de agua”), y (b) que la Junta de Educación sea por la presente autorizada a destinar y gastar \$911,292 del saldo de los fondos no asignados del fondo general del Distrito para sustituir el techo del corredor conector y el ala de 6.º grado de Shelter Rock Elementary School, con un costo estimado de \$459,492; reemplazar el patio de juegos central en Munsey Park School, con un costo estimado de \$151,800, y renovar las aulas para crear un espacio para el periodismo televisivo en la escuela secundaria, con un costo estimado de \$300,000 (“Proyectos adicionales”); todo lo anterior para incluir las mejoras de los terrenos, el mobiliario, los equipos, las maquinarias, la demolición y otros trabajos o mejoras incidentales que se requieran en relación con estos, así como los costos preliminares y otros costos incidentales y su financiación; siempre que los costos estimados de los Proyectos adicionales, como se establece antes, puedan reasignarse entre dichos Proyectos adicionales en caso de que la Junta de Educación determine que la reasignación es en favor del Distrito.

4. Votar sobre otras propuestas y asuntos relacionados que pudieran presentarse de forma pertinente ante los votantes calificados.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que la audiencia pública del presupuesto de la biblioteca pública de Manhasset para los votantes calificados del Distrito Escolar Manhasset Union Free, en la ciudad de North Hempstead, condado de Nassau, estado de Nueva York, Se llevará a cabo una reunión virtual el martes 4 de mayo de 2021. Participación a través del enlace publicado en la página web de la Biblioteca. Se presentará a los votantes una declaración detallada de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2021-2022 para los fines de la biblioteca pública del distrito. A partir del lunes 19 de abril de 2021, cualquier residente del Distrito podrá obtener una copia de dicha declaración, previa solicitud en la biblioteca pública de Manhasset, durante el horario habitual de atención de la biblioteca cualquier día que esté abierta, o en el sitio web de la biblioteca en [www.manhassetlibrary.org](http://www.manhassetlibrary.org), y a partir del lunes 19 de abril de 2021, en cada una de las oficinas de las siguientes sedes escolares durante su horario laboral habitual solamente con cita previa debido a las restricciones por la COVID-19 y a la política de visitas del Distrito:

Munsey Park Elementary School  
Shelter Rock Elementary School  
Manhasset Secondary School

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que la elección y votación del presupuesto, y la elección de la biblioteca pública de Manhasset se realizarán de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. en la escuela secundaria, con domicilio en 200 Memorial Place, Manhasset, Nueva York, el martes 18 de mayo de 2021, momento en el que se abrirá la votación mediante máquinas de votación para los puntos aquí especificados:

1. Elegir un (1) miembro para la Junta de Fideicomisarios de la biblioteca pública de Manhasset por un período de cinco (5) años, que comienza el 1 de julio de 2021 y finaliza el 30 de junio de 2026.
2. Votar sobre la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos estimados de la biblioteca pública de Manhasset para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2021 (la "Propuesta 3"), que se presentará substancialmente de la siguiente forma:

**POR CUANTO**, el presupuesto de la biblioteca pública de Manhasset para el año fiscal 2020-2021, aprobado por la Junta de la Biblioteca y los votantes, requería la recaudación de un gravamen fiscal de \$5,403,412.

**POR CUANTO**, el Distrito Escolar Manhasset Union Free, al certificar la cantidad de impuestos a recaudar en nombre de la biblioteca durante el año fiscal 2020-2021, omitió por error la parte del servicio de la deuda de la biblioteca, \$1,022,625 debido a un error administrativo.

**POR CUANTO**, el monto de los impuestos de la biblioteca facturados y recaudados de los contribuyentes de la biblioteca para el año fiscal 2020-2021 fue de \$1,022,625 menos que el gravamen fiscal autorizado, lo que podría afectar el límite del gravamen fiscal de la biblioteca en los próximos años.

**POR CUANTO**, durante el año fiscal 2020-2021, el Distrito Escolar adelantó a la biblioteca, de los fondos del Distrito escolar, el monto de dicho déficit, con el fin de permitir a la biblioteca financiar su presupuesto 2020-2021 debidamente autorizado a pesar de dicho déficit.

**POR CUANTO**, el Distrito Escolar y la biblioteca buscaron promover una legislación especial del estado de Nueva York para autorizar acciones que corrijan el déficit de \$1,022,625 en la recaudación fiscal real de la biblioteca para 2020-2021, en comparación con la autorizada, y el impacto en el límite de gravamen fiscal de la biblioteca en los próximos años.

**POR CUANTO**, la autorización del presupuesto y el gravamen fiscal de la biblioteca para 2021-2022 debe tener en cuenta la probabilidad de que dicha legislación especial no se promulgue para el momento de la votación del presupuesto.

**POR TANTO, SE RESUELVE** por el presente que la Junta de Fideicomisarios autorice y ordene que las siguientes propuestas se presenten a los votantes del distrito de la biblioteca en la elección y reunión anual del distrito que se celebrará el 18 de mayo de 2021:

**PROPUESTA N.º 3:**

[Presupuesto]

**SE RESUELVE** que las cantidades de \$4,483,269 para fines del presupuesto operativo de la biblioteca y \$1,023,000 para el servicio de la deuda de la biblioteca se proporcionen por la presente para el año fiscal 2021-2022, de modo que la cantidad total de \$5,506,269 se recaude mediante impuestos sobre los bienes inmuebles gravables del distrito de la biblioteca, y se grave en una suma para los fines descritos en el presupuesto de la biblioteca.

**PROPUESTA N.º 4:**

[Déficit en la recaudación del año fiscal 2020-2021]

**SE RESUELVE** que, para corregir el error administrativo del distrito escolar de subestimar el gravamen fiscal aprobado de la biblioteca para el año fiscal 2020-2021 por el monto correspondiente al servicio de la deuda de ese año, se agregue al presupuesto y al gravamen aprobados de la biblioteca para el año fiscal 2021-2022 el monto de \$1,022,625 para reembolsar al distrito escolar por el adelanto a la biblioteca del déficit del gravamen fiscal que resultó de tal subestimación.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que las solicitudes que contengan treinta y una (31) firmas de los votantes calificados del Distrito que avalen la nominación de los candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación deben presentarse en la secretaría ubicada en el edificio de oficinas del Distrito, con domicilio en 200 Memorial Place, Manhasset, Nueva York, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. durante los días en los que la escuela esté abierta y hasta las 5:00 p. m. del 19 de abril de 2021. En la solicitud, debe consignarse el nombre y la residencia del candidato y de cada firmante. La Junta de Educación puede rechazar una nominación si el candidato no es elegible para el cargo o declara su poca disposición para desempeñar las funciones. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos serán considerados electos para el cargo.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que las solicitudes para avalar la nominación de un candidato para el cargo de miembro de la Junta de Fideicomisarios de la biblioteca pública de Manhasset se presentarán ante la oficina administrativa de la biblioteca pública de Manhasset con domicilio en 30 Onderdonk Avenue, en Manhasset, antes del lunes 19 de abril de 2021 a las 5:00 p. m. Los formularios de solicitud se pueden obtener en el 3.º piso de la oficina administrativa, sala 311 de la biblioteca, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. Las solicitudes de nominación no deberán estipular ningún puesto vacante específico en la Junta para la cual esté nominado el candidato. Cada solicitud de nominación debe estar firmada por al menos 25 votantes calificados. En cada solicitud de nominación, se debe indicar el nombre y la residencia de cada firmante, así como también el nombre y la residencia del candidato.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que una copia del presupuesto propuesto y del texto de cualquier propuesta que se presentará ante los votantes se pondrán a disposición, previa solicitud, de los residentes del Distrito Escolar, en la oficina administrativa, ubicada en 200 Memorial Place, Manhasset, Nueva York, de 10:00 a. m. a 12:00 p. m., y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m., y en cada edificio escolar del Distrito de 9:00 a. m. a 3:00 p. m., todos los días excepto los sábados, domingos y feriados durante los 14 días inmediatamente previos a la mencionada elección del día 18 de mayo de 2021, y en la elección anual.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que, en virtud del artículo 495 de la Ley de Impuestos sobre los Bienes Inmuebles, se exige que el Distrito adjunte un informe de exenciones al presupuesto propuesto. Este informe de exenciones, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cómo el valor total calculado de la lista de cálculos finales usada en el proceso presupuestario queda libre de impuestos, enumerará todos los tipos de exenciones otorgadas por la autoridad legal y mostrará el impacto acumulativo de cada tipo de exención, el monto acumulado que se prevé recibir como pago en lugar de impuestos y el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas.

**POR MEDIO DEL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que, conforme a la Ley de Educación de 2014, se exige que los votantes se inscriban de forma personal para la reunión anual, la votación del presupuesto y de la biblioteca, y ninguna persona cuyo nombre no figure en los registros del Distrito tendrá derecho a votar en la elección anual. Los nombres de las personas que (a) se hayan inscrito para votar ante la Junta de Elecciones del condado y hayan votado al menos una vez en cualquier elección local, estatal o nacional en el período de los últimos cuatro años calendario, (b) se hayan inscrito para votar ante la Junta de Inscripciones del Distrito, o bien (c) sean votantes inscritos de forma permanente ante la Junta de Elecciones del condado de Nassau figuran en los registros del Distrito. Las inscripciones se llevarán a cabo de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., durante el horario escolar, en la secretaría del Distrito hasta el 13 de mayo de 2021 inclusive, y el jueves 6 de mayo de 2021 de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. solamente con cita previa comunicándose con la secretaría del Distrito por teléfono al 516-267-7724, por fax al 516-627-1618 o por correo electrónico a [districtclerk@manhassetsschools.org](mailto:districtclerk@manhassetsschools.org) debido a las restricciones por la COVID-19 y a la política de visitas del Distrito. El registro se archivará en la secretaría del Distrito y permanecerán abierto para inspección de cualquier votante calificado del Distrito en cada uno de los cinco (5) días previos al día establecido para la elección, de 9:00 a. m. a 3:00 p. m., salvo los domingos, y mediante cita el sábado antes de la elección.

**POR MEDIO DEL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que las solicitudes de boleta electoral por ausencia para la elección del Distrito Escolar y la votación de la biblioteca se deben completar en un formulario elaborado por la Junta de Elecciones del estado, el cual puede obtenerse en el sitio web del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en <http://www.counsel.nysed.gov/common/counsel/files/absentee-ballot-application-and-instructions-english.pdf> <http://www.counsel.nysed.gov/common/counsel/files/absentee-ballot-application-and-instructions-spanish.pdf>, o comunicándose con la secretaría del Distrito por correo electrónico a [districtclerk@manhassetsschools.org](mailto:districtclerk@manhassetsschools.org) o por teléfono al 516-267-7724. Las solicitudes completas deben recibirse al menos siete (7) días antes de la elección si la boleta electoral se enviará por correo al solicitante, o hasta el día anterior a la elección si la boleta electoral se entregará personalmente al solicitante o a la persona que designe. La secretaría del Distrito no aceptará solicitudes de boleta electoral por ausencia antes del 19 de abril de 2021. Además, las boletas electorales por ausencia no serán escrutadas, a menos que se hayan recibido en la secretaría del Distrito antes de las 5:00 p. m. del día de la elección. En la secretaría del

Distrito, se pondrá a disposición una lista de todas las personas para las que se hayan emitido boletas electorales por ausencia durante cada uno de los cinco días previos al día de la elección, excepto los domingos, y el sábado solamente con cita. Todo votante calificado podrá, tras haber examinado la lista, presentar una impugnación por escrito de las calificaciones como votante de cualquier persona cuyo nombre figure en la lista, para lo cual deberá indicar los motivos para tal impugnación, antes de que se haga el escrutinio de dichos votos.

**POR MEDIO DEL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que, en virtud del artículo 2018-d de la Ley de Educación, toda persona que esté cumpliendo el servicio militar, incluidos los cónyuges y dependientes, pueden inscribirse para votar en la próxima elección del Distrito Escolar y de la biblioteca. Los votantes militares que sean votantes calificados del Distrito Escolar pueden obtener un formulario de inscripción comunicándose con la secretaria del Distrito por teléfono al 516-267-7724, por fax al 516-627-1618, por correo electrónico a [districtclerk@manhassetchools.org](mailto:districtclerk@manhassetchools.org) o por correo postal a la siguiente dirección: District Clerk, Manhasset UFSD, 200 Memorial Place, Manhasset, NY 11030, o en persona solamente con cita previa debido a las restricciones por la COVID-19 y a la política de visitas del Distrito (durante el horario de atención habitual de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.). Los votantes militares que estén debidamente inscritos pueden solicitar una boleta electoral militar pidiendo un formulario de solicitud en la secretaria del Distrito. Las solicitudes completadas deben entregarse en persona o por correo postal en la secretaria del Distrito, y deben recibirse antes de las 5:00 p. m. del 22 de abril de 2021. Las boletas electorales militares deben recibirse antes de las 5:00 p. m del 18 de mayo de 2021 si están firmadas y fechadas por el votante militar y un testigo, con fecha máxima el día anterior a la elección, o antes del cierre de la votación del 18 de mayo de 2021, si están selladas o endosadas por una agencia del gobierno de los Estados Unidos. Los votantes militares pueden decidir si prefieren recibir un formulario de registro para votantes militares, una solicitud de boleta electoral militar o una boleta electoral militar por correo, fax o correo electrónico en su solicitud para dicho registro, solicitud de boleta electoral o boleta electoral.

**POR EL PRESENTE, TAMBIÉN SE NOTIFICA** que esta Junta organizará una reunión extraordinaria en un plazo de 24 horas con posterioridad a la presentación ante la secretaria del Distrito de un informe por escrito con los resultados de la votación con el objeto de evaluar y tabular dichos informes del resultado de la votación y declarar su resultados; que la Junta, por el presente, se designa a sí misma como un grupo de presidentes de mesa para emitir y escutar los votos en virtud del artículo 2019-a (2b) de la Ley de Educación en la reunión extraordinaria de la Junta.

Christine Michelen  
Secretaria del Distrito  
Distrito Escolar Manhasset Union Free